

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)

2022/6408 *Aprobación inicial del Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del municipio de Lopera.*

Anuncio

Aprobado inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Lopera, por Resolución de Alcaldía nº 332, de 14 de septiembre de 2022, de conformidad con los artículos 43 y siguientes del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía,

Remitido dicho Plan a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, para la evacuación de informe preceptivo, y emitido éste en sentido favorable con fecha 27 de octubre de 2022

Se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección: <https://lopera.sedelectronica.es> . En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá aprobado provisionalmente el mencionado Plan.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 43 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

Lopera, 19 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa, ISABEL UCEDA CANTERO.